



Distr.  
LIMITADA  
LC/PLEN.34/5  
16 de marzo de 2020  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
20-00215

---

**INFORME DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
DEL COMITÉ PLENARIO DE LA CEPAL**

Nueva York, 15 de octubre de 2019

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-3	3
	Lugar y fecha de la reunión .....	1	3
	Asistencia .....	2	3
	Mesa .....	3	3
B.	TEMARIO.....	4	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	5-50	4
Anexo 1	Resolución 736(PLEN.34) programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021.....	-	19
Anexo 2	Lista de participantes .....	-	22

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo cuarto período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 15 de octubre de 2019. La reunión fue convocada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Cuba, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

### Mesa

3. El Comité Plenario fue presidido por la Mesa elegida en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018. De acuerdo con dicha elección, la Mesa estuvo integrada por Cuba en la Presidencia y el Ecuador, México y Santa Lucía en las Vicepresidencias.

## B. TEMARIO

4. El Comité aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
  2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe
  3. Informe de actividades de la Comisión, 2018 y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021
  4. Informe acerca de los preparativos de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (La Habana, abril de 2020)
  5. Informe acerca de los preparativos del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL (San José, mayo de 2020)
  6. Actualización sobre el estado de avance de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
  7. Consideración y aprobación de los acuerdos

---

<sup>1</sup> Véase la lista completa de los participantes en el anexo 2.

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Sesión de inauguración

5. En la sesión de inauguración intervinieron Ana Silvia Rodríguez Abascal, Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

6. Tras dar la bienvenida a las delegaciones asistentes, la Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité Plenario dijo que ya habían transcurrido cuatro años desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, sin embargo, el orden internacional continuaba resultando desigual y excluyente. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones era el mayor desafío para nuestra región y, en tal sentido, la Agenda 2030 ofrecía una gran oportunidad para promover la acción a nivel mundial, regional y nacional en pos del bienestar de los pueblos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no podían lograrse sin la movilización y el apoyo mancomunado de todos los actores sociales a todos los niveles y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía ser capaz de apoyar de manera efectiva las prioridades nacionales de desarrollo de los países de la región. Destacó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como un espacio de convergencia entre lo global, lo regional y lo nacional, en el que como países habíamos sabido mostrar al mundo nuestras mejores prácticas en materia de implementación de los ODS. El Foro se había convertido en una eficaz plataforma de diálogo y cooperación intergubernamental. Asimismo, indicó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo atravesaba por un ambicioso proceso de reposicionamiento y había mostrado interesantes avances, y expresó su deseo de que el resultado que surgiera de ese proceso se tradujera en el fortalecimiento de la CEPAL y se preservaran sus funciones y capacidades. De manera particular, era importante mantener la estrecha y directa relación entre la CEPAL y sus Estados miembros, ya que esta Comisión había constituido durante décadas un referente en materia del conocimiento económico y social de América Latina y el Caribe, a nivel regional y global. Señaló que la CEPAL era la plataforma regional propicia para establecer espacios de política en áreas críticas particulares del desarrollo sostenible y promover la cooperación y la integración.

7. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes, mencionó que acababa de participar en Costa Rica en la reunión preparatoria del 25° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, donde había reafirmado la importancia y la urgencia de transitar hacia un nuevo paradigma de desarrollo que permitiera preservar para las generaciones futuras los acervos económicos, sociales y ambientales. Asimismo, había reafirmado que era imperativo profundizar la cooperación regional y alcanzar un verdadero compromiso colectivo que abordara con urgencia la emergencia climática y acelerara la implementación de la Agenda 2030 en la región. Señaló que esta reunión del Comité Plenario se llevaba a cabo en momentos complejos. Por una parte, las Naciones Unidas atravesaban por una situación financiera muy compleja, como lo había señalado el Secretario General. Por otra parte, el multilateralismo estaba puesto en cuestión y, en ese sentido, era crucial fortalecer las Naciones Unidas, la principal organización multilateral del mundo. En este momento en que se llevaba a cabo la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la CEPAL se encontraba comprometida y haciendo las adaptaciones y modificaciones necesarias para adecuar su trabajo a la reforma con el fin de servir mejor a sus Estados miembros. Precisó que el objetivo de esta reunión era, por una parte, informar a los Estados sobre las actividades llevadas a cabo por la CEPAL en 2018 y, por otra, presentar el proyecto de

programa de trabajo para 2021. El proyecto de programa de trabajo para 2020 se había presentado en el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en La Habana en 2018, ocasión en que los Estados miembros habían decidido que el Comité Plenario se constituiría en la instancia pertinente para examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo anualizado del sistema de la CEPAL en los años alternos a los períodos de sesiones de la Comisión. Por último, reconoció y agradeció el constante respaldo que los Estados miembros y miembros asociados brindaban a la CEPAL.

#### Panorama económico y social de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

8. En su presentación sobre el panorama económico y social de América Latina y el Caribe, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL afirmó que el ciclo económico había cambiado en el último año. Todas las economías del mundo, con excepción de la India, habían decrecido, se había desacelerado el comercio y habían aumentado la incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Resaltó que había mayor inequidad y que se había producido una erosión del pacto social y la confianza de los ciudadanos. En momentos en que se hacía más urgente que nunca implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cooperación internacional declinaba y el costo de no cooperar era demasiado alto, ya que el comercio y la economía crecían más lentamente. En los últimos 40 años el mundo había vivido una profunda transformación: la globalización había rediseñado la distribución de la riqueza entre los países. Mientras que a principios de los años ochenta el mundo podía fácilmente dividirse entre países ricos (el centro) y países pobres (la periferia), en la actualidad la distribución de la riqueza mostraba que los conceptos de Norte y Sur del mundo ya no eran válidos. Hoy los países tenían su propio centro y su propia periferia en su interior. Expresó que en este contexto el desafío del desarrollo sostenible era cerrar las brechas económicas, sociales y ambientales a pesar de que la incertidumbre y la desaceleración del crecimiento económico reducían los espacios de política económica de la región. Señaló que en el primer trimestre de 2019 la actividad económica en América Latina se había contraído un 0,1% con respecto a igual período de 2018. Tal como en años anteriores, la región presentaba perspectivas económicas muy heterogéneas. Por un lado, en el primer trimestre de 2019 las economías de América del Sur habían decrecido en promedio un 0,7%, desempeño muy inferior al crecimiento del 1,5% alcanzado en el primer trimestre de 2018. Por su parte, las economías de Centroamérica habían registrado una tasa de crecimiento del 3,3%, es decir, 0,7 puntos porcentuales inferior a la tasa alcanzada en el mismo período de 2018. El menor crecimiento había redundado en que se estancaran los avances en materia de disminución de la pobreza y distribución del ingreso. Por más de 12 años, entre 2002 y 2014, la pobreza y la pobreza extrema en la región se habían reducido considerablemente, del 44,5% al 27,8% en el caso de la pobreza y del 11,2% al 7,8% en el caso de la pobreza extrema. No obstante, en 2015 y 2016 se habían registrado incrementos sucesivos de las tasas de pobreza y pobreza extrema, lo que había representado un retroceso: la pobreza había aumentado al 29,1% y luego al 30,2% y la pobreza extrema al 8,7% y luego al 9,9%. Las cifras de 2017 indicaban un incremento adicional de la pobreza extrema del 9,9% al 10,2%, mientras que en el caso de la pobreza no mostraban variaciones respecto de lo registrado en 2016.

9. La Secretaria Ejecutiva afirmó que no dejar a nadie atrás implicaba cerrar las brechas entre diferentes grupos de la población, ya que a pesar de la diversidad de las situaciones nacionales en lo referente a los niveles de pobreza, existían rasgos comunes: tanto la pobreza como la pobreza extrema presentaban una mayor incidencia entre las mujeres, la pobreza tenía rostro de niño o niña, y su incidencia era más elevada entre las personas indígenas, la población afrodescendiente y las personas con discapacidad. La tasa de pobreza de las personas que residían en las áreas rurales era alrededor de 20 puntos porcentuales mayor que la de las personas residentes en las áreas urbanas. Dijo asimismo que el cambio climático significaba para la región una doble exclusión, ya que los estratos más bajos de la población, que contribuían en menor grado a las emisiones de dióxido de carbono, eran a la vez los más vulnerables a los efectos del cambio climático. En la región, el número de fenómenos extremos

relacionados con el cambio climático había crecido y aproximadamente 220 millones de habitantes de América Latina y el Caribe se habían visto afectados por fenómenos climáticos extremos en las cuatro últimas décadas. Entre 1980 y 2018, alrededor de 90.000 personas habían fallecido como consecuencia de estos fenómenos climáticos en los 33 países de la región. Por su parte, en la subregión del Caribe, la totalidad de la población de la mayoría de los países y territorios vivía a menos de 25 kilómetros de la costa y en varios de ellos más del 20% de la población vivía en áreas por debajo de la cota de 5 metros. Tal era la situación de Antigua y Barbuda, Aruba, las Bahamas, Granada, Guyana, las Islas Vírgenes Británicas y San Vicente y las Granadinas, además del caso extremo de Suriname, donde casi el 70% de la población vivía en áreas por debajo de la cota de 5 metros. Los riesgos de inundación estaban agravados por la complejidad de los sistemas hídricos y el carácter incipiente de las capacidades de adaptación de los países.

10. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva indicó que el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región se encontraba en un punto crítico. Comentó que la CEPAL estaba preparando un estudio para presentarlo en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en La Habana en 2020, en el que se expondrían los resultados de un ejercicio de simulación de 20 indicadores referentes a 15 ODS y se analizaría qué metas se habían alcanzado, en cuáles se observaba la tendencia correcta para poder alcanzarlas en 2030, cuáles probablemente no se alcanzarían, en cuáles se observaba una reversión de la tendencia que ponía en riesgo el logro de las metas y cuáles solo podrían alcanzarse con altas tasas de crecimiento y una mejor distribución del ingreso.

11. Para la implementación de la Agenda 2030 se requería de un gran impulso ambiental como articulador de políticas, sectores y actores. A fin de poder avanzar en su cumplimiento se requerían seis pilares de acción y cooperación a nivel nacional y regional, a saber: i) promover una arquitectura nacional interinstitucional e intersectorial al más alto nivel; ii) integrar los ODS en los planes de desarrollo y en los presupuestos, incluida la inversión; iii) fortalecer las capacidades estadísticas; iv) desarrollar los medios de implementación —financiamiento, tecnología, comercio, así como la rendición de cuentas—, como tarea nacional y regional; v) fortalecer la arquitectura regional mediante observatorios de género, planificación y energía, y vi) crear y fortalecer espacios de diálogo entre Gobierno, empresas y ciudadanía. Asimismo, señaló que urgía reorientar el desarrollo hacia un gran impulso ambiental como articulador de políticas, sectores y actores. Era fundamental descarbonizar las economías y hacer una transición hacia energías renovables, así como realizar cambios en la matriz energética. Se requería también de un multilateralismo renovado que permitiera fortalecer la confianza en la cooperación internacional y la acción colectiva para la provisión de bienes públicos globales y regionales; aumentar la resiliencia ante los choques financieros, comerciales y tecnológicos; universalizar los estados de bienestar y proteger los derechos de las minorías; fortalecer los intereses difusos de la mayoría por sobre los intereses de grupos organizados o que concentraban capital y tecnología, y fortalecer las capacidades deliberativas, la transparencia y el debate informado del conjunto de los ciudadanos.

12. En el debate que siguió, hicieron uso de la palabra los delegados del Paraguay, Guyana, México, Colombia, el Uruguay y Nicaragua.

13. El representante del Paraguay agradeció la presentación de la Secretaria Ejecutiva y el liderazgo de la CEPAL y señaló que la Agenda 2030 era la hoja de ruta para superar los problemas y desafíos que enfrentaba América Latina y el Caribe. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible permitía el trabajo conjunto de la región, ya que era el mecanismo ideal de diálogo entre múltiples actores en el que se podían compartir las distintas experiencias de los países en cuanto al logro de los ODS. En ese sentido, celebró la realización de la Cuarta Reunión del Foro, que se llevaría a

cabo en La Habana en 2020, y manifestó su interés en conocer el documento que presentaría la CEPAL sobre las proyecciones de cumplimiento de la Agenda 2030. Finalmente, agradeció a la Comisión por haber albergado la Reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, en junio de 2019, en la que habían participado los cofacilitadores del proceso global (Bhután y Austria), quienes habían quedado impresionados por el trabajo llevado a cabo por la región con el apoyo de la Comisión.

14. El representante de Guyana mencionó que su país valoraba el trabajo de la CEPAL como socio del desarrollo y, en especial, el acompañamiento que la Comisión brindaba a los países y territorios del Caribe en temas como el cambio climático, el endeudamiento y la iniciativa de canje de deuda como estrategia para la adaptación al cambio climático. La Comisión aportaba los datos y análisis que con frecuencia eran escasos en el Caribe y, en ese sentido, los informes anuales eran de gran ayuda. Manifestó que se estaban enfrentando desafíos que iban más allá de los países en forma individual, como, por ejemplo, el cambio climático. Afirmó que, como el multilateralismo estaba en riesgo, era necesario promover aún más el regionalismo. Finalmente, indicó que, por lo general, el flujo de migrantes era visto como una carga y no se tenían en cuenta las oportunidades que representaba la migración. En ese sentido, sugirió la realización de un estudio que pusiera de relieve las oportunidades económicas de la migración.

15. El delegado de México señaló que el informe presentado no era muy alentador, ya que la economía se estaba desacelerando y había un avance de la desigualdad, no solo como un problema Norte-Sur, sino también dentro de los propios países. Era importante avanzar con fuerza hacia el logro de los ODS, aunque quizás muchos no se alcanzarían y otros estaban en una situación muy frágil. El trabajo de la CEPAL apuntaba hacia la generación de nuevos modelos de desarrollo que no estaban basados en teorías abstractas. Como región podíamos aprovechar los datos empíricos que proporcionaba la CEPAL para obtener lecciones. Destacó las iniciativas subregionales como el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México y la estrategia “El Caribe primero” (*Caribbean first*), en las que se proponían nuevas coaliciones temáticas y modelos regionales que agrupaban a ciertos países. Estas iniciativas probaban que el multilateralismo funcionaba en nuestra región.

16. El delegado de Colombia resaltó los esfuerzos que hacía la CEPAL a través de sus informes para ilustrar sobre el panorama social y económico de la región y evidenciar las dificultades en las que se encontraba. Destacó dos asuntos que merecían máxima atención: el cambio climático y sus efectos, como los desastres naturales, y la migración. Señaló que su país estaba recibiendo gran cantidad de venezolanos y que, sin embargo, tenía una política migratoria de puertas abiertas y solidaridad. Afirmó que había que avanzar en el estudio de los impactos de la migración y a la vez explorar los mecanismos que pudieran ayudar a enfrentar el tema. Finalmente, agradeció a la CEPAL por las publicaciones y análisis que ponía a disposición, e indicó que era tarea de los países convertir dichos análisis en políticas públicas.

17. El representante del Uruguay afirmó que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible constituía una plataforma regional para el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas. La CEPAL era el principal organismo de recopilación de datos que permitían establecer puntos de referencia para la región y al mismo tiempo hacía proyecciones y presentaba posibles escenarios útiles para la formulación de políticas, teniendo en cuenta la heterogeneidad de las economías de la región. Destacó, en especial, la labor de la CEPAL en la promoción del concepto del desarrollo en transición, que el Uruguay también promovía, con el fin de contar con un sistema de cooperación internacional para el desarrollo sin exclusión.

18. El representante de Nicaragua agradeció el trabajo de la CEPAL y el aporte que hacía para acompañar a los países en la implementación de la Agenda 2030. Mencionó que en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se destacaban una serie de impactos del cambio climático que podrían evitarse limitando el aumento de la temperatura global a 1,5 °C en lugar de 2 °C. Había que evitar un desastre ambiental que podría redundar en más inequidad, más hambre y el fracaso de la Agenda 2030. Por eso la región debía reducir las emisiones y coexistir en armonía con la naturaleza. En Nicaragua ya se usaba un 62% de energías renovables. Al mismo tiempo, aproximadamente 100 países en desarrollo representaban solo el 3% de las emisiones de gases de efecto invernadero, en tanto que 17 países desarrollados eran responsables del 77% del total de las emisiones. Para finalizar, indicó que era indispensable que los países desarrollados cumplieran su compromiso de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). No era posible que solo seis países estuvieran cumpliendo dicha obligación financiera. Esto, junto con medidas coercitivas unilaterales que aplicaban algunos países desarrollados, era un impedimento para el cumplimiento de la Agenda 2030.

19. La Secretaria Ejecutiva agradeció los valiosos comentarios de los representantes de los países. Afirmó que la CEPAL estaba trabajando con gran entusiasmo en el tema de la deuda del Caribe para crear el fondo de resiliencia. Destacó también la importancia de la migración y la iniciativa del Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, que se estaba llevando adelante con dichos países para lograr cambiar el paradigma existente y demostrar que la migración no era un problema de seguridad nacional, sino de seguridad humana. Mediante el Plan se buscaba cambiar la percepción y trabajar junto a los países para que la migración fuera una opción y no una obligación.

Informe de actividades de la Comisión, 2018 y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021 (punto 3 del temario)

20. La presentación del informe estuvo a cargo de Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, quien recordó que en diciembre de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas había decidido cambiar la periodicidad del presupuesto por programas de bienal a anual. En respuesta a ello, la CEPAL había ajustado su modalidad de planificación y había presentado su proyecto de programa de trabajo para 2020 en su trigésimo séptimo período de sesiones, celebrado en La Habana en mayo de 2018. En esa ocasión, los Estados miembros habían decidido que el Comité Plenario se constituiría en la instancia pertinente para examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo anualizado del sistema de la CEPAL en los años alternos a los períodos de sesiones de la Comisión, por lo que era la primera vez que este informe se presentaba en el Comité Plenario.

21. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas se refirió al *Informe de actividades de la Comisión de enero a diciembre de 2018*<sup>2</sup> y explicó que presentaba información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados e impactos logrados y que incluía los resultados destacados, cifras referentes a las actividades realizadas, reuniones de órganos subsidiarios, publicaciones y otros productos relacionados con la generación de conocimiento, alianzas estratégicas y gestión por resultados. Señaló que era un ejercicio que requería mucha capacidad de síntesis y que muchas de las actividades que mencionaría continuaban en 2019. Entre las actividades relevantes se contaba la celebración de los 70 años de la CEPAL y diversas reuniones, como la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en la que se había acordado preparar un informe de avance cuatrienal en conjunto con los organismos, fondos y programas del sistema de las

---

<sup>2</sup> LC/PLEN.34/3.

Naciones Unidas en la región. El *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*<sup>3</sup> se había presentado en 2019 en la Tercera Reunión del Foro y en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York. También destacó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), el primer acuerdo vinculante sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, que había sido aprobado en marzo de 2018 en Costa Rica, luego de intensas negociaciones. En septiembre de 2018 se había abierto a la firma y hasta ahora 21 de los 33 países de la región lo habían firmado y 5 países ya lo habían ratificado. Asimismo, se refirió al trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, que había contado con la participación de los 46 Estados miembros de la Comisión, además de la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y cuatro ex Secretarios Ejecutivos de la CEPAL. En dicha ocasión se había presentado el documento *La ineficiencia de la desigualdad*<sup>4</sup>, en el que se analizaban los mecanismos mediante los cuales la desigualdad reducía la eficiencia de las economías de la región. En 2018 se había actuado como secretaria de 14 reuniones intergubernamentales, se habían producido más de 150 documentos técnicos y publicaciones, se habían organizado 61 reuniones de expertos, se habían desarrollado 28 cursos, talleres y seminarios para el fortalecimiento de capacidades y se habían realizado más de 1.000 misiones a todos los países miembros. También se habían celebrado importantes reuniones de los órganos subsidiarios de la CEPAL, en las que se generaban mandatos y consensos sobre bienes públicos regionales, como, por ejemplo, la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, en la que los países habían acordado una lista de 150 indicadores priorizados para el seguimiento de la Agenda 2030 desde una perspectiva regional. También se refirió al vigésimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en el que se había consolidado la estrategia “El Caribe primero” (*Caribbean first*), con el fin de promover la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y se había discutido la propuesta de creación de un fondo de resiliencia que vinculaba el alivio de la deuda de los países y territorios del Caribe con inversión en proyectos de desarrollo sostenible y economía verde. En cuanto a las publicaciones, mencionó que durante 2018 se habían publicado seis informes anuales, además de varios documentos en apoyo de la implementación de la Agenda 2030, entre los que valía la pena destacar la primera edición de *The Caribbean Outlook*<sup>5</sup>. En total se habían registrado 3,7 millones de descargas de documentos desde el sitio web de la CEPAL, además de múltiples visitas a los observatorios de datos y repositorios de la Comisión.

22. Respecto del *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021*<sup>6</sup>, el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas destacó que estaba alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constaba de 13 subprogramas interdependientes y complementarios que se implementaban en forma integrada y multidisciplinaria. El enfoque estratégico propuesto estaba diseñado con el fin de apoyar a los países de la región en la implementación de la Agenda 2030, así como de otras agendas transformativas. Mencionó que en el anexo I de dicho documento se encontraba un listado de los mandatos legislativos correspondientes a cada uno de los subprogramas. Preciso que, si bien los subprogramas se relacionaban con los ODS, el proyecto de programa de trabajo tenía una amplitud mayor que lo referente únicamente a la Agenda 2030. Para lograr sus objetivos fundamentales, la CEPAL seguiría ofreciendo su propuesta de

---

<sup>3</sup> LC/FDS.3/3/Rev.1.

<sup>4</sup> LC/SES.37/3-P.

<sup>5</sup> LC/SES.37/14/Rev.1.

<sup>6</sup> LC/PLEN.34/4.

valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: servir como centro de pensamiento y de generación de conocimiento, como foro de diálogo sobre políticas públicas a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios y como fuente de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países de la región. Posteriormente, se refirió también a los principales vínculos entre los ODS y el proyecto de programa de trabajo de la CEPAL para 2021 que, estructurado en cinco ámbitos temáticos (desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo sostenible, gestión pública y estadísticas y actividades subregionales), incorporaba de manera transversal la perspectiva de género y el desarrollo sostenible. Explicó que el proyecto de programa de trabajo para 2021 presentaba algunos cambios respecto del anterior: se incluía el área temática de logística e infraestructura en el objetivo del subprograma 1 (Comercio internacional, integración e infraestructura); el subprograma 2 (Producción e innovación) se focalizaba más en los temas de crecimiento de la productividad, innovación y digitalización, por lo que el tema de agricultura, antiguamente incluido en este subprograma, pasaba a integrar el subprograma 8 (Recursos naturales) y este se enfocaba en la gestión sostenible de los recursos naturales, lo que incluía el fortalecimiento de las capacidades de gobernanza y explotación sostenible de dichos recursos (además del nexo entre agua, energía y recursos de industrias extractivas), así como temas de biodiversidad, seguridad alimentaria y agricultura sostenible. Era muy importante destacar que ninguno de estos cambios requería de recursos adicionales y que se ejecutaban con los recursos existentes, ya que se trataba de una reorganización de las áreas temáticas en favor de la eficiencia. Finalmente, informó que en el bienio 2018-2019 el programa de trabajo se financiaba en un 79,5% mediante presupuesto ordinario, seguido por proyectos y acuerdos con donantes, correspondientes a un 12,9%, el programa ordinario de cooperación técnica, que representaba cerca del 5%, y los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un 2,5%, que se ejecutaban directa e indirectamente. Mencionó que los principales socios para el desarrollo eran la cooperación alemana, la cooperación española, la cooperación francesa y la República de Corea, además de la Unión Europea, el sistema de las Naciones Unidas (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Banco Mundial) y la Fundación Ford, en el sector privado. Al referirse a la compleja situación financiera por la que atravesaban las Naciones Unidas, afirmó que la CEPAL estaba reforzando las medidas de austeridad y evaluando los impactos que esto podría tener en la futura ejecución del programa de trabajo. Los próximos pasos eran que, una vez aprobado el proyecto de programa de trabajo en esta reunión del Comité Plenario, se incluirían los comentarios en el informe de la reunión, con el fin de que la resolución aprobada se convirtiera en mandato. Este programa de trabajo sería la base para la preparación de la propuesta de presupuestos por programas para 2021, que sería presentada al examen de los órganos correspondientes, como la Quinta Comisión de la Asamblea General, para su posterior aprobación por parte de la Asamblea General en 2020.

23. A continuación, hicieron uso de la palabra las delegaciones del Brasil, Guatemala, Colombia, México, el Paraguay, Nicaragua y el Uruguay.

24. El delegado del Brasil agradeció la presentación de la Secretaria Ejecutiva sobre el panorama económico y social, y manifestó que resultaba muy útil tener ese contexto. Respecto del proyecto de programa de trabajo para 2021 afirmó que su país había estudiado el documento en profundidad y que tenía algunos comentarios que quería que quedaran reflejados en el informe de la reunión. En relación con el subprograma 3, señaló que en el primer párrafo de la presentación, en la página 19, se hacía mención de los factores internos de la desaceleración de la economía y, en ese sentido, consideraba que la expresión “una caída del gasto público” debía sustituirse por “políticas macro- y microeconómicas inadecuadas y no conducentes al desarrollo”, teniendo en cuenta que el gasto público era menos relevante para explicar la desaceleración económica que la calidad de las políticas económicas. En esta misma sección, señaló que, en lugar de hablar de “un marco fiscal contracíclico”, le parecía más adecuado hablar de “un marco fiscal

equilibrado”. Respecto de los programas de inversión, señaló que la expresión “un papel más destacado de la inversión pública” podría reemplazarse por una expresión más general y solicitó que se modificara por “un papel más destacado de las inversiones privadas, incluso en alianzas con el sector público”, con el fin de incluir de mejor manera al sector privado. Respecto de la lista de actividades de la página 23, manifestó el especial interés del Brasil en el área temática 3.3, sobre el análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas de la región; sin embargo, afirmó no tener claro el tratamiento que se pretendía dar al punto 1 párrafo ii), que se refería a una reunión de expertos sobre un tema determinado referente a la arquitectura de financiamiento para el desarrollo a nivel interno, regional y mundial. Agregó que este era un punto relevante para la realidad socioeconómica de la región y que un tema posible para el debate en ese ámbito podrían ser los mecanismos innovadores para atraer al sector privado a proyectos de desarrollo, especialmente en el área de la infraestructura (por ejemplo, saneamiento, transporte y energía), en alianzas con el sector público y con fuentes multilaterales y bilaterales de financiamiento. Finalmente, con respecto a los subprogramas 7 y 8, hizo notar que en el ámbito multilateral no existía una definición acordada de “conflictos socioambientales”, por lo que solicitaba eliminar las menciones a este concepto de las páginas 39, 45 y 48, con el fin de evitar interpretaciones disonantes acerca del ámbito de las actividades de la CEPAL en ese aspecto.

25. El delegado de Guatemala se refirió al Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México y destacó el compromiso de su país, junto con el de los otros tres países que formaban parte de él, con este Plan que abordaba las causas estructurales de la migración. En este sentido, indicó que su país estaba comprometido con una política de migración que pusiera a la persona en el centro. Había que recordar que las causas de la migración no eran las mismas en todos los países, por lo que el Plan de Desarrollo Integral debía considerar las múltiples causas en sus recomendaciones. El Plan era una herramienta valiosa para complementar los esfuerzos de desarrollo de los países y esperaba que el sistema de las Naciones Unidas considerara para ello las prioridades nacionales. El Plan debía contemplar actividades de corto, mediano y largo plazo. Finalmente, mencionó que el cambio climático también era un factor que forzaba la migración y que esto repercutía, por ejemplo, en la industria del café. Por lo tanto, era importante considerar y estudiar este fenómeno. En cuanto al proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para 2021, hizo notar su preocupación por las actuales limitaciones presupuestarias de las Naciones Unidas y señaló que era fundamental contar con los recursos necesarios para ejecutar un programa anual de esta envergadura.

26. La delegada de Colombia indicó que era fundamental hacer referencia a las pymes en lo relacionado con las cadenas de valor locales, regionales y mundiales, así como a los desafíos del comercio electrónico. Asimismo, solicitó agregar, entre las publicaciones no periódicas del área temática 1.2 del subprograma 1, un estudio sobre la participación de las pymes en las cadenas de valor mundiales y considerar cómo estas empresas podían aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y el comercio electrónico como herramientas para su inserción. Señaló que celebraba la incorporación de temas como la inteligencia artificial en el subprograma 2 y otros elementos que estaban en consonancia con las prioridades de su país en lo referente a la innovación para aumentar la productividad y diversificar el sector productivo. Finalmente, expresó su coincidencia con el delegado de Guatemala en el interés de contar con un análisis sobre la repercusión de la caída del precio del café y sus efectos en el desarrollo sostenible de varios países de la región.

27. El delegado de México destacó el excelente trabajo y mencionó que para su país el tema del cambio tecnológico era extremadamente importante y, por lo tanto, agradecía la consideración de la cuarta revolución industrial en el proyecto de programa de trabajo. En relación con el área temática 4.1 del subprograma 4, sobre evaluación de la situación social de la población, solicitó a la CEPAL incorporar un estudio sobre pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. En el área temática 4.2,

sobre políticas sociales para la igualdad y la protección social, solicitó que se incluyera un estudio sobre el rol de la inclusión social y financiera de las poblaciones vulnerables. En relación con el subprograma 5, solicitó dar mayor énfasis a la perspectiva de género en el punto 8 sobre proyectos de cooperación técnica. En relación con el subprograma 6 (Población y desarrollo), también había que destacar de mejor manera la transversalización de la perspectiva de género y hacer mención del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, además de visibilizar a otras poblaciones marginadas como los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas mayores y las personas con discapacidad. En cuanto al subprograma 10 (Estadísticas), reiteró el apoyo de México al fortalecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas y solicitó agregar en el segundo párrafo de la página 54, donde se hacía mención de los temas emergentes, alguna referencia a la globalización de la economía digital y al uso de fuentes no tradicionales de datos. En cuanto al segundo párrafo de la sección sobre la estrategia del subprograma 12 (Actividades subregionales en el Caribe), solicitó incluir, además de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

28. El delegado del Paraguay agradeció la presentación y destacó que el proyecto de programa de trabajo incluyera tanto el nivel regional como el extrarregional. Agradeció el apoyo de la CEPAL en lo relacionado con la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Señaló que, si bien existían desafíos logísticos y tecnológicos, se habían hecho progresos en cuanto a la facilitación del comercio. Agradeció la inclusión de estos temas en el subprograma 1 y afirmó que su país participaría activamente en dichas actividades, ya que proporcionaban un espacio para poder compartir sus experiencias. Asimismo, expresó el interés de su país de participar en todos los foros internacionales. El Paraguay había presentado su examen nacional voluntario al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en 2018 y, en ese sentido, estaba disponible para compartir buenas prácticas. En cuanto al subprograma sobre recursos naturales, coincidió en que era importante trabajar en una nueva gobernanza de dichos recursos. Para finalizar, destacó la importancia del Acuerdo de Escazú, del cual su país era signatario, y coincidió con el delegado de Guatemala en la importancia de asegurar los recursos para el programa de trabajo de la CEPAL en el marco de la crítica situación financiera que atravesaban las Naciones Unidas.

29. El representante de Nicaragua manifestó su coincidencia con los delegados de Colombia y Guatemala en el interés de contar con un estudio sobre la producción y comercialización del café, ya que esta industria estaba muy ligada a los efectos del cambio climático y su desempeño era también un factor que considerar entre las causas de la migración en Centroamérica.

30. La delegada del Uruguay, tras agradecer los estudios de la CEPAL, recalcó la relevancia de la perspectiva de género y, en especial, la importancia del tema del desarrollo en transición e indicó que este era fundamental para su país y para la región.

31. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas agradeció los comentarios de los representantes de los países y señaló que se había tomado nota de ellos para incluirlos en el informe de la reunión.

Informe acerca de los preparativos de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (La Habana, abril de 2020) (punto 4 del temario)

32. La Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidenta del Comité Plenario, se refirió a los preparativos de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en La Habana, del 28 al

31 de marzo de 2020, en el Palacio de Convenciones. Indicó que ya se había realizado allí el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, en 2018, por lo que la logística sería similar. Asimismo, informó que estaba trabajando con la Oficina de la Secretaría de la Comisión en el programa, que incluía reuniones con los coordinadores residentes, además de reuniones con la sociedad civil y la reunión de la Plataforma de Colaboración Regional, que incluía los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. El día 29 de marzo se realizaría la inauguración y la presentación de la propuesta de portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —*SDG Gateway*—. Se esperaba repetir el diálogo con Europa y las mesas sobre las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y otros actores relevantes. El último día se aprobarían las conclusiones y recomendaciones. El tema de cada mesa sería definido e informado próximamente, una vez que hubiera claridad sobre las modalidades de organización del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2020.

33. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó que en la Cuarta Reunión del Foro, además de la propuesta de portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se presentaría un documento sobre los escenarios del avance de los ODS. Destacó que varios países de la región presentarían en 2020 sus exámenes nacionales voluntarios al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y que el compromiso de la región con la Agenda 2030 se reflejaba en que como resultado de ello el 67% de los países de la región habrían presentado sus exámenes nacionales voluntarios. En esta línea, afirmó que durante la Cuarta Reunión del Foro, en La Habana, sería interesante hacer un análisis entre pares en el que los países que ya habían presentado sus exámenes voluntarios intercambiaran sus experiencias y compartieran lecciones con los países que se preparaban para hacerlo en 2020.

34. Seguidamente, Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL, dio a conocer la propuesta de portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —*SDG Gateway*—, que la CEPAL estaba desarrollando junto con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con presencia en la región y que se esperaba presentar en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Se trataba de un sitio que reuniría la información relativa al seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS, que incluiría información estadística con vínculos a la información oficial de cada país, así como información a nivel global. Esta plataforma de conocimiento serviría de repositorio de datos y herramientas del sistema de las Naciones Unidas en la región, que se esperaba fuera de utilidad para los países como “ventanilla única” de acceso a la información disponible sobre los ODS. El portal contendría información actualizada acerca de los procesos de implementación de la Agenda 2030 en la región, incluidas las actividades a nivel nacional y regional impulsadas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como información relevante acerca de la arquitectura institucional y los procesos de seguimiento de la Agenda 2030 en los países. También incluiría información histórica sobre los orígenes de la Agenda 2030. La plataforma contendría datos organizados por ODS, por país y por actividades de cada organismo, fondo o programa de las Naciones Unidas, además de los exámenes nacionales voluntarios de los países, resoluciones y acuerdos, entre otra información relevante.

35. A continuación, el Director de la División de Estadísticas de la CEPAL mostró a los asistentes cada una de las secciones que se contemplaba que tuviera el portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto a los ODS, el portal contendría una descripción de cada Objetivo, los indicadores respectivos, información regional y nacional. En la sección sobre países, por ejemplo, se incluiría el o los exámenes nacionales voluntarios presentados, además de los vínculos a la Oficina del Coordinador Residente, al sistema de las Naciones Unidas en ese país y a las estadísticas nacionales oficiales. La sección sobre estadísticas contendría seis espacios, con información global, a nivel nacional, regional y mundial, incluida información sobre el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; los

indicadores mundiales y la información sobre los organismos custodios, los indicadores regionales prioritarios y los informes anuales sobre el avance en los ODS. Además, se incluiría información sobre el ejercicio que había realizado la CEPAL para determinar las capacidades estadísticas de los países de la región, de forma que fuera posible analizar, tanto a nivel nacional como regional, qué indicadores se podían calcular y en cuáles faltaba desarrollo. El portal ofrecería diversas formas de visualizar los datos, por ODS, por país o para la región en forma comparativa. El propósito era contar en marzo de 2020 con una plataforma completa que incluyera toda la información relevante. Para finalizar, mencionó que el desarrollo de esta propuesta correspondía a un mandato de la Secretaría Ejecutiva en respuesta a las recomendaciones hechas por el Secretario General en el marco de la reforma de las Naciones Unidas.

36. El delegado de México felicitó el trabajo referente al desarrollo del portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y señaló que era un excelente ejemplo de trabajo colaborativo que podía servir para otras entidades de las Naciones Unidas. En cuanto a la Cuarta Reunión del Foro, manifestó el interés de su Gobierno de conocer la modalidad de participación de la sociedad civil y señaló que existía un mecanismo acordado para la participación de la sociedad civil en dichas Reuniones.

37. El delegado del Ecuador destacó que la plataforma descrita era un instrumento muy útil porque permitiría visualizar las áreas en que se debía mejorar, así como conocer experiencias de otros países que podrían replicarse. En relación con la Cuarta Reunión de Foro, solicitó más información acerca del espacio que estaría contemplado para que los países intercambiaran experiencias sobre los exámenes nacionales voluntarios, ya que su país presentaría su examen en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2020.

38. A continuación, Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la Comisión, aclaró que estaba previsto organizar, en el marco de la Cuarta Reunión del Foro, un taller sobre los exámenes nacionales voluntarios. La modalidad en que este se desarrollaría se establecería con mayor detalle una vez finalizadas las consultas que se estaban llevando adelante para definir el nuevo ciclo de examen de los ODS en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible; no obstante, sería un taller que sirviera para el aprendizaje entre pares, en el que tuviera lugar un intercambio entre los países con más experiencia y los que presentarían su examen nacional voluntario por primera vez.

Informe acerca de los preparativos del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL (San José, mayo de 2020) (punto 5 del temario)

39. En cuanto a los preparativos del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, Rodrigo Alberto Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, manifestó la satisfacción de su país por albergar el trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, que se celebraría del 25 al 29 de mayo de 2020, en un nuevo centro de convenciones recientemente inaugurado. Expresó asimismo el interés de su Gobierno de que la reunión contara con la participación de todos los actores, incluidos la sociedad civil y el sector privado. En cuanto a la organización de los trabajos, explicó que el primer día sería el día nacional organizado por Costa Rica y que la CEPAL presentaría el informe de actividades correspondiente a 2019 y el proyecto de programa de trabajo para 2022. La Secretaría Ejecutiva presentaría a los países el documento preparado para el período de sesiones, sobre el cual versarían posteriormente los debates organizados en mesas temáticas. Correspondía también que sesionara el Comité de Cooperación Sur-Sur y que los órganos subsidiarios de la CEPAL informaran acerca de las actividades llevadas a cabo durante los últimos dos años. Para finalizar, mencionó que el tema del gran impulso ambiental, al que había hecho referencia la Secretaría Ejecutiva, era central para Costa Rica e invitó a los países a comprometerse con las acciones para combatir los efectos del cambio climático. Agregó que la CEPAL era un respaldo fundamental para convocar apoyos en ese sentido y poder aumentar las contribuciones determinadas a nivel nacional.

40. La Secretaría Ejecutiva se refirió brevemente al documento que la CEPAL estaba preparando para el trigésimo octavo período de sesiones. El tema central era cómo enfrentar simultáneamente tres crisis: la económica, la social y la ambiental. Para abordarlo, la Comisión intentaba desarrollar un modelo que ayudara a definir las brechas del desarrollo sostenible. Era necesario conocer con cuánto espacio fiscal se contaba para reducir la pobreza, generar empleo formal y enfrentar la crisis ambiental. La solución no era fácil. En el documento se exploraría cuál era la tasa de crecimiento que se requeriría para generar empleo formal con protección social a fin de disminuir la desigualdad y sin dañar el medio ambiente. Era importante cerrar las brechas tecnológica y digital, y modificar las estrategias productivas, así como diversificar la canasta de exportaciones. Se requería llevar adelante negociaciones para lograr una gobernanza en que los esfuerzos tecnológicos fueran compartidos. Lograr el equilibrio social, externo y ambiental era el trilema que se debía abordar.

Actualización sobre el estado de avance de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (punto 6 del temario)

41. A continuación, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL se refirió al estado de avance de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Al respecto, informó que la CEPAL estaba trabajando en las cinco recomendaciones para la reestructuración a largo plazo de los activos regionales que figuraban en el Informe del Secretario General<sup>7</sup>. En cuanto a la primera recomendación, la creación de un mecanismo unificado de coordinación en cada región, a modo de plataforma de colaboración regional de las Naciones Unidas, para fomentar la cooperación en materia de desarrollo sostenible entre todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que operan a nivel regional, la CEPAL se encontraba trabajando en la segunda fase del Equipo de Examen Interno sobre la Reforma de la Gestión, buscando la mejor forma de colaborar. Para la Comisión era fundamental el diálogo con los Estados miembros con el fin de que dicha plataforma estuviera alineada con las reales demandas de los países. Señaló que los organismos, fondos y programas contaban hasta ahora con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible-América Latina y Caribe, presidido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como mecanismo de cooperación entre ellos, y que, por otra parte, la CEPAL presidía el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe. En adelante estos dos mecanismos actuarían fusionados en uno para mayor coordinación y eficiencia. En el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, por ejemplo, los organismos, fondos y programas se reunían a escuchar cuáles eran las necesidades y prioridades de los países y a partir de ahí surgían coaliciones temáticas. En la región, ya se estaba trabajando en seguridad alimentaria, por ejemplo, en una coalición que era coordinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y en la que participaban el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la CEPAL. Otra coalición podría ser una que trabajara en el tema de desarrollo social, con participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Explicó que se estaba proponiendo que estas coaliciones temáticas pudieran estar vinculadas a los órganos subsidiarios de la CEPAL y que pudieran presentar sus propuestas en las reuniones de cada uno de ellos. Sin embargo, enfatizó que estas coordinaciones entre las distintas entidades de las Naciones Unidas debían funcionar con los Estados miembros, por lo que la plataforma colaborativa debía servir para apoyar a los coordinadores residentes y a los equipos en el país con el fin de apoyar a los países debidamente.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, *Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General, sobre la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (2019). Informe del Secretario General (A/74/73-E/2019/14)*, Nueva York, 2019.

42. La segunda recomendación del Secretario General decía relación con establecer centros eficaces de gestión del conocimiento. La Secretaria Ejecutiva señaló que era en esta línea que se había concebido el portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —*SDG Gateway*—, cuya propuesta se había presentado, que permitiría conectar la información de los países con la de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, para recopilar y difundir conocimiento. La segunda parte de la recomendación era establecer listas de expertos que permitieran desplegar capacidad de refuerzo sobre cuestiones clave en materia de política para responder a solicitudes concretas de los países, y actualmente se trabajaba en los criterios para conformar dichas listas.

43. La tercera recomendación era implementar una serie de iniciativas de fomento de la transparencia y la gestión basada en los resultados, para lo cual era necesario fortalecer los organismos intergubernamentales. En el seno de la CEPAL, se contaba con la labor de los órganos subsidiarios, que eran foros de amplia participación. Como ejemplo, la Secretaria Ejecutiva mencionó la Conferencia Estadística de las Américas, en cuyos Grupos de Trabajo participaban la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros. Pero también había otros organismos intergubernamentales y era importante estar al tanto de sus actividades y avances, con el fin de lograr una mayor coordinación y mayores niveles de transparencia.

44. La cuarta recomendación consistía en emprender un proceso de gestión del cambio región por región, con miras a unificar los servicios de datos y estadísticas existentes, y en esta línea estaba incluido también el portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuya propuesta se había presentado.

45. Por último, la quinta recomendación se refería al análisis de qué servicios administrativos se podrían prestar de manera más eficaz a las oficinas regionales mediante oficinas auxiliares comunes, así como la coubicación en locales comunes. La Secretaria Ejecutiva afirmó que en este punto se buscaba lograr una mayor eficiencia administrativa y mayores ahorros, y se hacían progresos en el análisis de qué oficinas nacionales o subregionales podrían reagruparse en oficinas compartidas y en qué países deberían estar.

46. En las intervenciones posteriores, el representante de México recordó la resolución 72/279 de la Asamblea General, en la que se subrayaba la necesidad de renovar las estructuras regionales, reconociendo las características específicas de cada región y teniendo presente que no existía un enfoque único. En este sentido, los países esperaban una propuesta que fuera aplicable a América Latina y el Caribe y que el Equipo de Examen Interno sobre la Reforma de la Gestión estuviera trabajando con perspectiva regional.

47. El delegado de El Salvador aplaudió la creación del portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y coincidió con el delegado de México en que las especificidades de la región debían tenerse en cuenta en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

48. La Presidenta del Comité Plenario mencionó que era importante estar presente en los debates de la Quinta Comisión a fin de asegurar los recursos necesarios para fortalecer las capacidades de la CEPAL. Afirmó también que Cuba tenía claridad en el sentido de que la CEPAL contaba con todas las herramientas para coordinar los esfuerzos regionales en el ámbito de la reforma.

49. La Secretaria Ejecutiva enfatizó que cuando se hablaba de hacer las reformas región por región, o teniendo en cuenta las características de cada región, el rol de la CEPAL era escuchar a los países, sostener un diálogo y trabajar en conjunto, ya que eran los países los que debían decir qué productos

querían ver incluidos en las plataformas de conocimiento. Era necesario escuchar qué necesidades tenía, por ejemplo, el Caribe, o qué aspectos se quería enfrentar en conjunto, como región. En ese sentido, sugirió crear un grupo de contacto para discutir las propuestas con los países.

Consideración y aprobación de los acuerdos (punto 7 del temario)

50. La Presidencia del Comité Plenario presentó el proyecto de resolución “Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021”, que fue aprobado por los países y cuyo texto figura en el anexo 1.



## Anexo 1

**RESOLUCIÓN 736(PLEN.34) PROGRAMA DE TRABAJO Y PRIORIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA 2021**

*El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,*

*Recordando* el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

*Recordando también* el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, titulado “El futuro que queremos”<sup>1</sup>, y las resoluciones de la Asamblea General 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y 69/313, “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”, así como el Acuerdo de París<sup>2</sup>,

*Recordando* los párrafos 80 y 81 de la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en que se acoge con beneplácito la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales en el proceso de seguimiento y examen regional y subregional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se alienta a las comisiones regionales a que continúen prestando asistencia a los Estados miembros a este respecto,

*Recordando además* la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2019, así como las resoluciones 72/279, 72/236 y 73/248 de la Asamblea General y la resolución 2019/15 del Consejo Económico y Social,

*Tomando en consideración* que, en virtud de la resolución 728(XXXVII) aprobada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, los Estados miembros decidieron que el Comité Plenario se constituyera en la instancia pertinente para examinar y aprobar el proyecto de programa de trabajo anualizado del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los años alternos a los períodos de sesiones de la Comisión,

*Reafirmando* el papel de la Comisión como componente esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, basado en: i) su función de convocatoria como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) su capacidad de actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política y iii) su capacidad de prestar apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros,

*Poniendo de relieve* la importancia del espacio regional para llevar adelante con éxito el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante: i) el fortalecimiento de los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030 y los demás acuerdos y

---

<sup>1</sup> Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2012.

<sup>2</sup> Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21, anexo.

resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, ii) la necesidad de abordar las lagunas y superposiciones teniendo en cuenta que en el enfoque regional no existe un criterio único aplicable a todos y que es necesario considerar las especificidades de cada región y las fortalezas de sus mecanismos regionales, iii) la necesidad de preservar las funciones actuales que cumple el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, incluidas las interacciones actuales entre las comisiones económicas regionales y los Estados miembros, y iv) la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir los mandatos de las comisiones,

*Teniendo en cuenta el Informe de actividades de la Comisión, 2018<sup>3</sup>,*

*Teniendo en cuenta también que el trigésimo cuarto período de sesiones del Comité Plenario constituye la instancia de revisión intergubernamental pertinente del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021<sup>4</sup>,*

*Habiendo examinado los resultados y las actividades realizadas en 2018, así como las prioridades de trabajo de la Comisión expuestas en la presentación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su trigésimo séptimo período de sesiones,*

*Habiendo examinado también todos los aspectos del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021, en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión basada en los resultados y la evaluación,*

*Teniendo presente que las directrices básicas y la orientación general para la formulación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2021 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288, “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental,*

*Reconociendo los esfuerzos realizados por la Secretaría con el propósito de alinear y actualizar los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los nuevos requerimientos que se derivan de las agendas, planes de acción e instrumentos anteriormente mencionados,*

1. *Aprueba* el programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021 en su totalidad, incluidas sus innovaciones y cambios en las estrategias de aplicación, que, junto con las enmiendas propuestas y las observaciones formuladas en los debates celebrados en sesión plenaria, pasarán a ser el mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción de la amplia gama de productos y publicaciones sobre conocimientos que en él se indican;

---

<sup>3</sup> LC/PLEN.34/3.

<sup>4</sup> LC/PLEN.34/4.

2. *Resalta y acoge con beneplácito* el hecho de que el proyecto de programa de trabajo y prioridades del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021 refleje el alineamiento y la adaptación de las actividades, los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los nuevos requerimientos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como de los planes de acción e instrumentos internacionalmente acordados;
3. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;
4. *Expresa su preocupación* por la tendencia reciente a la disminución de los recursos presupuestarios asignados a la Comisión para la realización de las actividades descritas en el programa de trabajo;
5. *Toma nota con beneplácito* del *Informe de actividades de la Comisión, 2018* y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;
6. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y recomienda que prosigan esos esfuerzos;
7. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión también con el propósito de fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;
8. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
States members of the Commission**

**ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**

Representante/Representative:

- Walton Webson, Permanent Representative of Antigua and Barbuda to the United Nations,  
email: webson@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Tumasie Blair, Counsellor, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations,  
email: tumasie.blair@ab.gov.ag

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Martín García Moritán, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas,  
email: enaun@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alejandro Verdier, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente de la Argentina  
ante las Naciones Unidas, email: enaun@mrecic.gov.ar
- Guido Crilchuk, Primer Secretario, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas,  
email: ckg@mrecic.gov.ar

**BAHAMAS**

Representante/Representative:

- Sheila Carey, Permanent Representative of the Commonwealth of the Bahamas,  
email: adminasst@bahamasny.com

**BARBADOS**

Representante/Representative:

- Kereeta Whyte, First Secretary, Permanent Mission of Barbados to the United Nations,  
email: barbados@un.int

## **BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**

### Representante/Representative:

- Liliana Oropeza-Acosta, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: oropezaliliana@gmail.com

## **BRASIL/BRAZIL**

### Representante/Representative:

- Mauro Vieira, Embajador, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: distri.delbrasonu@itamaraty.gov.br

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Philip Fox-Drummond Gough, Ministro Consejero, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: philip.gough@itamaraty.gov.br
- Lucas Pavan Lopes, Segundo Secretario, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: lucas.pavan@itamaraty.gov.br

## **CHILE**

### Representante/Representative:

- Montserrat González, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: mgonzalezc@minrel.gob.cl

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carmen Nishihara, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: cnishihara@minrel.gob.cl

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

- Andrés Rugeles, Representante Permanente Alterno de Colombia ante las Naciones Unidas, email: arugeles@colombiaun.org

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Faryde Carlier, Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: fcarlier@colombiaun.org

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Rodrigo Alberto Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: contact@missioncrun.org; contact.costaricamission@gmail.com; rcarazo@ree.go.cr

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Daniel Zavala, Consejero, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: dzavala@ree.go.cr

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Ana Silvia Rodríguez Abascal, Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas, email: cuba\_onu@cubanmission.com

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Biana Leyva Regueira, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: biana@cubanmission.com

## **DOMINICA**

### Representante/Representative

- Loreen Bannis-Roberts, Permanent Representative of Dominica to the United Nations, email: domun@onecommonwealth.org; dominicaun@gmail.com

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Julien LeBlanc, Advisor, Permanent Mission of Dominica to the United Nations; email: juleb62@gmail.com

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Andrés Córdova, Segundo Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: acordova@cancilleria.gob.ec

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Esteban Cadena, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecadenad@gmail.com

## **EL SALVADOR**

### Representante/Representative:

- Egriselda López, Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: eagonzalez@rree.gob.sv

## **ESPAÑA/SPAIN**

### Representante/Representative:

- Agustín Santos Maraver, Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: alejandro.mallado@maec.es

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Miranda, Consejero, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: alberto.miranda@maec.es
- Jesús María Lavalle, Consejero, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: jesusm.lavalle@maec.es

## **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**

### Representante/Representative:

- Jesse Walter, Adviser, Permanent Mission of the United States to the United Nations, email: usun.newyork@state.gov

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hakan Stanis, Adviser, Permanent Mission of the United States to the United Nations, email: usun.newyork@state.gov

## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

- Thierry Peyroux, First Secretary, Permanent Mission of France to the United Nations, email: thierry.peyroux@diplomatic.gov.fr; france@franceonu.org

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Andrea Segura, Permanent Mission of France to the United Nations, email: andrea.segura@diplomatic.gov.fr

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Omar Castañeda-Solares, Representante Permanente Alterno de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@minex.gob.gt, acastaneda@minex.gob.gt

## **GUYANA**

### Representante/Representative:

- Rudolph Michael Ten-Pow, Permanent Representative of Guyana to the United Nations, email: mtenpow@mission.gov.gy

## **HONDURAS**

### Representante/Representative:

- Irma Alejandrina Rosa, Representante Permanente Alternativa de Honduras ante las Naciones Unidas, email: i.rosa@hnun.org

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Fadia Ortez, Primera Secretaria, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: f.ortez@hnun.org

## **ITALIA/ITALY**

### Representante/Representative:

- Mario Volpe, Attaché, Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, email: volpe@esteri.it

## **JAMAICA**

### Representante/Representative:

- Christine Bailey, Counsellor, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations, email: jamaica@un.int

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Juan Ramón de la Fuente, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: jdelafuente@sre.gob.mx

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Diego Dewar, Segundo Secretario, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: ddewar@sre.gob.mx

## **NICARAGUA**

### Representante/Representative:

- Jaime Hermida, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: jaimehermida@yahoo.com

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Manuel Madriz, Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: nicaragua@un.int

## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Isbeth Quiel Murcia, Encargada de Negocios, a.i., Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org; iquiel@panama-un.org

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Teresa Petrocelli Rojas, Segunda Secretaria, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: mpetrocelli@panama-un.org

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- Julio César Arriola, Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: paraguay@un.int

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Fabián Ybarra, Primer Secretario, Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: fybarraun@gmail.com

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Gerardo Talavera, Segundo Secretario, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: gtalavera@unperu.org

## **REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**

### Representante/Representative:

- Hye Mi Kim, First Secretary, Permanent Mission of the Republic of Korea to the United Nations, email: kymkim09@mofa.go.kr

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Carla Carlson, Técnico en Negociaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: carlson.carla@gmail.com

## **SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**

### Representante/Representative:

- Sam Terrence Condor, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis to the United Nations, email: sam.condor@yahoo.com

## **SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA**

### Representante/Representative:

- Cosmos Richardson, Permanent Representative of Saint Lucia to the United Nations, email: info@stluciamission.org; cosmos.richardson@gmail.com

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Kimberly Louis, First Secretary, Permanent Mission of Saint Lucia to the United Nations, email: kimberly.louis@govt.lc

## **SURINAME**

### Representante/Representative:

- Kitty Sweeb, Ambassador, Permanent Representative of Suriname to the United Nations, email: suriname@un.int

### Miembro de la delegación/Delegation member:

- Nisha Herrenberg, Advisor, Permanent Mission of Suriname to the United Nations, email: nherrenberg1@gmail.com

## **TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

### Representante/Representative:

- Penelope Beckles, Permanent Representative of Trinidad and Tobago to the United Nations, email: prunny@foreign.gov.tt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Vladimir Budhu, Second Secretary, Permanent Mission of Trinidad and Tobago to the United Nations, email: vbudhu@trinbago.org

**TURQUÍA/TURKEY**Representante/Representative:

- Zeynep Çelikel, Third Secretary, Permanent Mission of Turkey to the United Nations, email: zeynep.celikel@mfa.gov.tr

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Luis Bermúdez, Representante Permanente Alterno del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: urudeleg@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Fernanda Silvera, Segunda Secretaria, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: fsilvera.uruguay@gmail.com

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**Representante/Representative:

- Roberto Bayley Angeleri, Consejero, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: robertobayley.un@gmail.com

**D. Secretaría  
Secretariat****Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Sandra Manuelito, Jefa, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division, email: sandra.manuelito@cepal.org
- Irene Barquero, Oficial de Programas, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Officer, Programme Planning and Evaluation Unit, Programme Planning and Operations Division, email: irene.barquero@cepal.org